Quito, Enero de 2010

Señores
Accionistas
Mistral Inversiones y Títulos Cía. Ltda.
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo lo dispuesto por la superintendencia de compañías, presento ante Ustedes el informe económico correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2009, para lo cual adjunto el Balance General y el Estado de Resultados.

La contabilidad se ha ceñido a las normas y leyes pertinentes, dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la Junta General de Accionistas, produciéndose como resultado el total cumplimiento de los objetivos propuestos para el ejercicio fiscal del año 2009, generándose una utilidad que se recomienda mantener en la empresa para capitalizaciones futuras.

El año 2009 el nivel de activos totales de la Empresa se ubico por debajo del mínimo exigido por la ley para tener obligación de contratar Auditoría Externa el año siguiente.

Agradezco la confianza y el apoyo de los accionistas, con lo cual se logró alcanzar los resultados deseados y espero seguir cumpliendo con los objetivos planteados para el año 2010.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
28 ABR. 2010
QUITO

Atentamente,

Sra. Josefina de Moreno
GERENTE GENERAL